

a 5 de diciembre de 1958.

Sr.
Antonio Acevedo Escobedo.
México, D.F.

Mi querido Toñito:

El mismo día que dejé Tapachula llegó tu carta, que luego me reexpidieron. La leí con el gusto y el afecto de siempre, que no en vano nos liga una gran amistad y un insobornable cariño.

A mi regreso, Tlaxcala me desconoció. Mi viejo mal de la matraca volvió a apurarme y -- aun todavía hoy no desaparece. No subo escaleras, camino despacio, estoy casi siempre sentado, para que la fatiga y el ahogo no se presenten. Felizmente desde que me recetaron unas gotas "Carigeno", va siendo mejor la reacción. Ya duermo en mi cama, ya no siento la angustia tan pesada, ya me está volviendo la paz. Además, ya me deja el doctor escribir dos o tres cartas al día. ¿Y pensar que todo ésto tengo que cargarlo a la cuenta de los Janos!...

Creo que ya no regresaré a Tapachula, no obstante que ya empezaba a organizar mi vida -- allá. Estaba rodeado de afectos, se me respetaba, se me consideraba excepcionalmente. Yo trataba o más bien dicho traté de corresponder con artículos en los periódicos locales, con Conferencias que dí a estudiantes, rotarios, mestizos chinos, leones y a través de la radio, y con la formación de una Biblioteca que le entregué al Municipio (cerca de 2.500 volúmenes) la víspera de abandonar la ciudad. No sé qué me depare el destino en éste régimen. Lo que sí sé es que de no darme una muy buena chamba, yo estaré jubilado a partir del primero de febrero próximo. Todo lo tengo arreglado ya. Falta únicamente que renuncie a mi función de Juez (lo que haré después de que se venza la licencia que me concedió la Corte por dos meses) para que dicha jubilación surta sus efectos. Así es que por eso digo que ya no volveré a Tapachula.

No dejes de acordarte de mí de cuando en cuando. En tanto tu trabajo lo permita. Y por favor secunda la idea del Maestro Vasconcelos. Huytlalse llenaría de luz con la presencia de todos ustedes.

Saluda a las Dos Niñas de Chihuahua con vivo afecto y tu enrédate en el abrazo que te mando.

